

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12488 SALAMANCA

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia número 4 y Mercantil de Salamanca,

Anuncia:

1.º Que en el procedimiento número 318/13, por Auto de 26 de marzo de 2014, se ha declarado concluida la fase común y se ha abierto la fase de Convenio en el concurso del deudor ALFREDO HOLGADO DELGADO, con NIF. número 07868749N.

2.º Se ha convocado Junta de acreedores para el próximo día 27 de mayo de 2014, martes, a las 11:00 horas.

3.º Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta el deudor o los acreedores cuyos créditos superen, conjunta o individualmente, una quinta parte del total del pasivo resultante de la lista definitiva, podrán presentar propuestas de convenio.

4.º Los acreedores que lo deseen pueden adherirse a las propuestas de convenio en los términos previstos en el artículo 115.3 de la LC.

Salamanca, 26 de marzo de 2014.- Secretario Judicial.

ID: A140014500-1